

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 605/2018

Por el presente se hace público que con fecha 13 de febrero de 2018 se ha adoptado la siguiente Decreto:

“Expte.: 396/2018

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Decreto: Para atender la debida sustitución del Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 15 y el 18 de febrero de 2018, ambos inclusive, por

motivo de realización de viaje oficial.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

HA RESUELTO: Primero: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la 2.º Tte. de Alcalde, D.ª María Elena Amo Oteros, durante expresados días.

Segundo: Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya a 21 de febrero de 2018.
Firmado electrónicamente: El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.
Doy fe: El Secretario, Enrique Reina Tristanco.